



VISTO:

La clasificación para la integración de la Selección Paralímpica de Argentina para los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023 a realizarse en Chile;

CONSIDERANDO:

Que este año los Juegos Parapanamericanos en su 7º Edición se celebran en Santiago de Chile desde el 17 al 22 del mes de noviembre;

Que todos los países del continente americano participan con sus delegaciones en una de las competencias sudamericanas más importantes;

Que el nadador chaqueño Lucas Leguiza que entrena en el Club de Regatas Resistencia fue seleccionado para integrar la delegación que representará a la Argentina;

Que la Carta Orgánica del Municipio de Resistencia, en su artículo 136 otorga la facultad al Concejo Municipal para el dictado de la presente;

QUE POR TODO ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

DECLARA

- 1) Felicitar al nadador chaqueño Lucas Leguiza que fue seleccionado para participar en los Juegos Parapanamericanos como representante de la Argentina.
- 2) Remitir copia al Club de Regatas Resistencia y al nadador.
- 3) De forma.